

# EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

## PERIÓDICO CATÓLICO.



*Popule meus qui te beatum  
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAÍ. CAP. 3. v. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros  
autem facit populos peccatum.*

PROV. CAP. 14. v. 34.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este Periódico.—Precio de la suscripcion en toda la Península 3 rs. al mes.

### ADHESION.

Los párrocos y clero del Arciprestazgo de Montejo de la Vega han dirigido una esposicion á nuestro dignísimo Prelado que por no permitirlo los límites de nuestro periódico no insertamos íntegra y damos á conocer por los siguientes párrafos.

EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE SEGOVIA:

El Arcipreste de Montejo de la Vega, párroco de la misma y demás párrocos y clero todo de este Arciprestazgo á V. E. I. hacen presente: Que han leído con el mayor gusto y llenándose de la mas completa satisfaccion la respetuosa y razonada esposicion que el Emmo. y Excmo. Señor Cardenal Arzobispo de Valladolid con todos los demás Prelados sufragáneos, entre los que se encuentra V. E. I., ha dirigido al Excmo. Señor Ministro de Gracia y Justicia con fecha 23 de Noviembre del presente año, porque en ella encuentran fielmente esplicados los sentimientos católicos de que todos estos fieles súbditos de V. E. I., se hallan firmemente poseidos acerca de todos los puntos que abraza, y muy principalmente, sobre los horrores y males que acarrearían á nuestra católica Nacion la *Libertad de cultos* y aun el simple tolerantismo religioso, que en último resultado vendria á ser para el pueblo ignorante, un conjunto monstruoso de supersticiones, y para los que discurren con alguna, la destruccion de toda religion, especialmente de la verdadera. ¡Libertad de cultos! Temible aberracion. Los que suscriben se asocian á V. E. I. para reprobirla. Los que suscriben no pueden asentir á que en España se admita otro culto que el único verdadero, que es el católico.

En consideracion á todo lo dicho, se ven estos sus hijos en el deber de decir á V. E. I. con el lenguaje de la verdad y llenos de conviccion: Que se adhieren en un todo á los sentimientos y doctrina de la citada Esposicion, se declaran hijos obedientes y sumisos de la Santa Iglesia y

Sumo Pontífice Pio IX, y todos los legitimos Prelados, y detestan todas las doctrinas anárquicas y anticatólicas, sea quien fuere el que las publique y enseñe.....

Dígnese V. E. I. admitir esta manifestacion y protesta contra las malas doctrinas y cuanto se oponga á la pureza de nuestra Religion que apeteecemos si es del agrado de V. E. I. que vea la luz pública, para que sirva de testimonio de los sentimientos de estos sus súbditos que quedan pidiendo á Dios guarde su vida muchos años para bien de esta Diócesis. Montejo de la Vega Diciembre 30 de 1868.—El Arcipreste párroco de Montejo, Segundo Sanz de Mateos.—El párroco de Fuentelcesped, Enrique Maria del Valle.—El párroco de Santa Cruz, Ramon Gonzalez de Castro.—El coadjutor de Santa Cruz, Manuel Montero.—El párroco de Milagros, Vicente Martinez.—El párroco de Pardilla, Tomás Martin.—El Presbítero sirviente en Pardilla, Ignacio Vela.—El diácono residente en Pardilla, Manuel Alonso.—El párroco de Onrubia, Estratónico Rodriguez.—El párroco de Pradales, Eugenio Alonso.—El coadjutor de Carabias, Ildefonso Fernandez.—El párroco de Villaverde de Montejo, Máximo Marinas.—El párroco de Valdevacas de Montejo, Martin Garcia Romero.

### CONFIRMACION.

Creemos oportuno reproducir el siguiente escrito que á pocos dias de remitido se publicó en *La Regeneracion*, tal como le presentamos, para que se observe que en parte se halla confirmado con el tiempo, y el resto se confirmará.

*Triple Triunfo.*

Segovia 5 de Agosto de 1865.

Sr. Director de *La Regeneracion*. Mi apreciable amigo. Concluida la jornada de SS. Majestades en San Ildefonso, donde me trasladé la temporada, desde el dia 3 me tiene V. en esta donde puede mandarme. Voy á hacer á V. una confesion,

aunque no merezca por ella el perdón, porque, la verdad, aun no tengo fuerzas para proponer la enmienda. Tengo la picara inclinacion de leer los periódicos *ministeriales*. ¿Sabe V. por qué? Porque gozo en ver los esfuerzos del ingenio humano para aprobar y enaltecer cuanto dispone el que manda y puede dar y quitar: por admirar la serenidad y aplomo con que hablan; cómo sientan premisas y deducen consecuencias á su placer; cómo se hace trizas la historia, se hace gigote de los hechos; abunda la desfachatez, brotan las calumnias, los insultos y desprecios, tanto, cuanto falta la razon, el discurso y la lógica. Se figuran que escriben para ignorantes ó estúpidos. Veo quijotes que se forjan los gigantes y malandrines y formados á su capricho los acometen lanza en ristre, aunque sean molinos de viento. Pasma al ver que no hay cosa en cuyo abono no hallen una palabrería inmensa, y palabrería solo, porque puede muy bien decirse = Palabras muchas, seso ninguno. = Deben afanarse, sudar, sufrir insomnios, morderse las uñas, tanto ó mas que los poetas por buscar un *consonante*. ¡Dura necesidad! Y veo palpable aquello de: *Scrutati sunt iniquitates, defecerunt scrutantes scrutiny* (Salmo 63). ¿Cuánto escudriñarán los pobrecitos! Verdad es que suele este gusto mortificarme y ponerme alguna vez de mal humor; pero como tengo la fortuna de no fumar, me preparo con un vaso de agua fresca y azucarillo, y tomándomelo, me quedo sosegado; porque estoy convencido de que nada apaga mejor el fuego que el agua y no debe ser lo mejor añadir fuego al fuego.

Desde el advenimiento al poder de la *Union Liberal* (términos implicatorios que se rechazan, como si dijéramos: un círculo cuadrado) merece mi predileccion *El Diario Español*, ministerialísimo entre los periódicos ministeriales. Su artículo del 28 de Julio último me llenó de una inesplicable satisfaccion. A aquella fecha cantó el *Triunfo* y nos dijo: que el reconocimiento del Reino de Italia habia pasado á la categoria de *Hecho consumado*, y que estaban los suyos rebosando de júbilo por tan plausible suceso, y mas que por el hecho, por la significacion que tiene. Razon para justificar lo hecho, Dios las dé, que el periódico no las tiene. No necesita dar pruebas dice; y si quisiera dar una, no tenia mas que hacer notar el lenguaje destemplado de los periódicos neo-católicos. Donde se halle este, no lo sé. Si cree que nos ha sorprendido, se equivoca. En mi carta del 11 de Julio, publicada en el núm. 160 de *La Regeneracion*, que tanto alarmó á O'Donnell, puede ver que para mí era cosa *acordada* y mas aun prevista y providencial para llegar mas pronto al fin, como puede ver si reflexiona en mis cortas palabras. Tenemos, pues, por no molestar mas á V., Sr. Director, con el flamante *Hecho Consumado* UN TRIPLE TRIUNFO, y hé aqui la habilidad

incomparable de *La Union Liberal*, de dar gusto á todos á la vez, como voy á manifestarlo.

Los unionistas, los demócratas y los reaccionarios ó llámense neo-católicos, estamos de triunfo y enhorabuena; hélo aqui brevemente demostrado. Los unionistas han triunfado. Ellos lo dicen y dicho se está, y están llenos de orgullo porque han puesto á la Nacion con este paso, *equidistante de la Anarquia y del Despotismo*. ¡Vaya que es poco! Porque con esta política del ministerio se logra la completa derrota de la reaccion. ¡*La reaccion queda vencida!* ¡Esto ya es algo mas! La España con esto, se engrandece, se ensancha como un pavo real, entra en el comercio de las ideas con las naciones liberales de Europa, y ha tomado parte en su concierto... No lo entiendo ¡pero! ¡esto debe ser muchísimo!! Sea enhorabuena por el triunfo y afianzamiento de nuestras libertades y engrandecimiento de la Nacion. Entendido era el que dijo algunos años há: *Justitia elevat gentes, miseros autem facit populos peccatum*, que sabrá traducir ó entenderá al sonsonete *El Diario Español*. Pero no andemos en escrúpulos, ni amarguemos la alegria de los unionistas. Están de dia de *Triunfo*. Los demócratas lo están tambien. La teoría del *Derecho divino* queda ahuyentada por el aliento de la civilizacion moderna, dice el anticulista *del Diario*, que debe entender la Doctrina del Derecho divino tanto como de Teología... La Francia ha hecho morder el polvo (es cosa que no tiene huesos) á los sectarios del oscurantismo... ¡Y dirán que los unionistas no quieren á la Francia! ¿Qué mas necesitan los demócratas? Queda sancionado el derecho nuevo, la soberanía de los pueblos, el sufragio universal... La Lógica es inflexible. Queda sentado el precedente, y el tiempo se encargará de sacar las consecuencias. Lo que se dá por legítimo en Italia, hecho por Víctor Manuel (con ayuda de vecinos) se legitimará en todas partes. En justicia y razon, tienen ganado el pleito y con costas los demócratas y no habrá tribunal que pueda condenarlos. El tiempo y el arrojo y será completo el Triunfo de la revolucion democrática (1).

Tambien están de enhorabuena los reaccionarios. Han triunfado los *absolutistas vergonzantes* y los de sin miedo, ni vergüenza. El partido neo-católico español, mas ignorante, mas intransigente, mas fanático y mas feroz, que los que en el resto de Europa defienden sus mismas ideas... (No hay que asustarse, que esto es cosa que dice *El Diario*

(1) No se ha hecho esperar mucho. Tres años han sido lo bastante para ver convertido este pronóstico en un hecho. En el 29 de Setiembre de 1868 la Revolucion arrojó del trono á la Señora que empezó á bajar de él desde el dia en que firmó el reconocimiento de Italia, enagenándose con esto la voluntad de los buenos católicos, y ¡gracias á la sensatez y el arraigamiento del pueblo en las máximas religiosas, para que haya llegado antes la caída!

*Español*); ha triunfado también, créalo *El Diario*. Está de completa enhorabuena. Aunque ignorantes, no ha debido sorprenderlos el imponderable reconocimiento. Sabían que se haría, y era cosa acordada y lo mejor para llegar más pronto al fin, dije en mi carta del 11, publicada en el número 160 de *La Regeneración*. Muy tontos serían los reaccionarios en afligirse y más en *morder polvo*. Han dado voces, han hecho advertencias, han tirado de la ropa como el lazarillo al ciego para que no caiga en el precipicio ó se rompa el cerebro contra un poste... si el ciego no quiere atender y se precipita. ¿Quién pierde en la jugada? ¿Ha leído *El Diario* la historia del Lazarillo de Tormes? Se la recomiendo. ¿Quieren los reaccionarios y pícaros neos el triunfo de sus ideas? Pues hecho se le han de dar y convidar con él, planteado el reconocimiento de Italia. No tienen que hacer más, que estarse quietos que á la mano se les ha de venir, y la prueba es muy sencilla. Un enfermo ó se muere ó entra en reaccion y se alivia y cobra la salud. En una borrasca ó la tempestad sumerge la nave y todos van á pique ó clamando á Dios y los santos, viene la serenidad y la calma. En una epidemia ó se concluye con los vivientes, ó se mitiga el mal y se restablece el espíritu y animación. Vendrá la república, vendrá la anarquía, vendrá lo que se quiera que será un estado de confusión y de muerte y, ó naufragamos y perecemos todos, ó más pronto ó más tarde los hombres de juicio volverán sus ojos y se acogerán á la reaccion, á los principios de orden y salvación, como ha sucedido siempre y más pronto ó más tarde los reaccionarios ven su triunfo. Concluiré como *El Diario* felicitando al Gobierno por sus *sábias y acertadísimas disposiciones* por el golpe magnífico de estado que acaba de dar y por la gran habilidad de dejarnos contentos á todos, y le diré lo que en una ocasión célebre se dijo: *Quod facis fac citius*. Lo que ha de ser, cuanto antes. Queda de V. A. S. y Capellan Q. B. S. M., Félix Lázaro García.



El reverendísimo Padre D. Atifano Melguizo y Martin, Presbítero esclaustro de la orden de San Bernardo, Vicario general apostólico del mismo en los reinos de Castilla y Leon, ha fallecido el día 9 de este en la ciudad de Betanzos. Faltaríamos á los deberes de gratitud, si no hiciésemos público su fallecimiento para que nuestros amigos y suscritores le encomienden á Dios. Su nombre es demasiado conocido por sus escritos. Es de los que primero, en los tiempos de mas peligros en nuestra época, recurrió con sus escritos en obras y periódicos en Madrid á la defensa de las sanas doctrinas y del Clero español, y á él se debe el que otros muchos hayan seguido su ejemplo. Ha gozado la estimación y predilección del Santo Padre

Pio IX, y ha desempeñado destinos importantes, sin haber tenido jamás aspiraciones, y contento siempre con su retiro, en sus escritos, en el púlpito, en el confesonario, respondiendo á consultas, asistiendo á religiosas hasta lo último. Hace mas de doce años se retiró á Betanzos á *prepararse á morir*, como él decía, y allí ha sido el consultor, el refugio, el consuelo de cuantos le han buscado, y todos, sin distinción de matices políticos, le han venerado y respetado como á un Sacerdote y religioso sabio y virtuoso. Su muerte ha sido muy sentida y lo será de sus muchos amigos al saberla, á pesar de ser ya octogenario. Dios habrá premiado sus trabajos, y rogamos le ayuden con sus oraciones nuestros amigos, para que Dios le conceda el eterno descanso. R. I. P.



ASOCIACION DE CATÓLICOS.

Hemos recibido el Reglamento para la Asociación de Católicos en España que contiene 63 artículos. Su gobierno será por medio de una Junta central, Juntas provinciales y Juntas parroquiales. Conforme á lo que se previene, esperamos que en esta se procederá á nombrar la Junta provincial que solo se ha nombrado en calidad de interin viniesen los Estatutos y se procederá al nombramiento de las Juntas parroquiales. Para esto se avisará por medio de este periódico señalando día, hora y local para que concurren todos los señores que gusten tomar parte en tan recomendable Asociación. Los Sacerdotes que gusten inscribirse serán Socios honorarios. Del buen espíritu de los Segovianos nos prometemos que secundarán los deseos que los fundadores se han propuesto.

**Asociación católica de jóvenes en Madrid.**—El día de Reyes, aniversario de la entrada de los Reyes Católicos en Granada, se instaló solemnemente la academia de jóvenes titulada la *Juventud Católica*.

- Esta Academia fundada por los señores
- D. Juan Catalina García.
- D. Lesmes Sanchez de Castro.
- D. Francisco Martin Melgar.
- Sr. Conde de Villalobos.
- Sr. Marqués de Monasterio.
- D. Gavino Martorell.
- D. Francisco Sanchez de Castro.
- D. José de Cútolí y Peñalva.
- Sr. Vizconde de Bahía-Honda.
- D. Francisco Hernando y Eizaguirre.
- D. Luis Mario de Tró y Moxó.
- D. Manuel Fernandez Llamazares y
- D. Fernando Brieva y Salvatierra,

y que cuenta ya con mas de sesenta socios, está destinada á defender en la ciencia y las letras y el arte la unidad religiosa en España, y pueden pertenecer á ella todos los jóvenes que defiendan esta unidad, cualquiera que sea la opinión política que profesen.

El Sr. Marqués de Monasterio pronunció el

discurso inaugural, bello en la forma, brillante en el fondo; y demostró histórica y filosóficamente la necesidad de la union religiosa en España, ponderando la nobleza de la causa que los jóvenes se proponen defender; causa bendita que aplaudirán todas las madres.

El Sr. Melgar leyó despues una poesía, sentida y tierna, *Pío IX*: la sola pronunciacion de este venerado nombre arrancó un entusiasta aplauso general.

Siguió despues el Sr. Brieua con un artículo titulado *Sueños y Realidades*, galanamente escrito y por demás oportuno, y terminó el Sr. Sanchez de Castro (D. Francisco) con una magnífica Oda *A María Inmaculada, Nuestra Esperanza*, que fué varias veces interrumpido por los aplausos y la emocion de la multitud.

Como quiera que la Academia publicará estas composiciones y el discurso, no diré mas de ellas; terminando que la sesion estuvo animadísima y muy concurrida.

Satisfechos pueden estar de su obra los fundadores de *La Juventud Católica*. Hace veinte dias apenas habian pensado en su instalacion y hoy tienen mas de sesenta compañeros y una rica biblioteca (regalo de los socios) y una casa elegante, y capaz para desarrollar su pensamiento, que es vasto; pues, á mas de las públicas discusiones, habrá cátedras de artes y ciencias, y se trabajará en todos terrenos por la difusion de las buenas doctrinas.

Dios conceda á todos esos entusiastas jóvenes el valor de la perseverancia, para seguir en la piadosa senda en que se han colocado, y los buenos españoles y la sombra veneranda de nuestros mayores les bendecirán.

Animense nuestros jóvenes segovianos é imiten tan digno ejemplo.

**¿Cómo estamos?** Esperando la carta que ha escrito el Rozano á su compadre sobre las *Elecciones*. Esperando los candidatos elegidos. Esperando las Cortes. Esperando la despedida de Montpensier y las noticias y bien venida de L-aosta. Esperando que se acabe de quitar la carreta Napoleon y sepamos qué oficio ejercerá con doña Isabel y con D. Carlos. Esperando, y esto vá largo, que los Españoles dejen de ser tontos y conozcan de dónde, de quién y por qué viene su desunion y su ruina. Esperando que seamos la mano ajena para que Napoleon saque el ascua. Esperando que á los Republicanos como mas osallos se les atufen las narices y hagan una de San Quintin. Esperando las promesas del nuevo Rey y política napoleónica con que logre su gusto y deje á los españoles con *pan y toros* hechos unos habiecas y él el amo del cotarro. Esperando que la Inglaterra y los de por allá conozcan la jugada, le armen una zancadilla y la codicia rompa el saco y por abarcar mucho, se queda á la luna de... Santa Elena. Esperando, mientras esto y otras cosas pasan, que serán *mayúsculas*—proporcionar un cerdo bueno mañana y pasarlo lo mas calentito que podamos. Al fin, al fin no se le ha derogado el refran antiguo.—Los duelos con pato son menos.

**Dos colegas.** En casi todas las capitales se va estableciendo un periódico defensor del catolicismo, á pesar de las dificultades que tienen que vencer. En Valladolid ha empezado á publicarse *La Bandera Española* y en Búrgos *El Castellano Viejo*. Los damos nuestro parabien y deseamos

fortaleza y acierto en la empresa santa que acometen.

**Interrogatorio.** Tenemos una satisfaccion en publicar la respuesta y manifestacion que hace *El Obrero* en nombre de los demócratas. Tenemos que han respondido los reaccionarios y los demócratas alejando todá complicidad en los atentados de la noche del 1.º de este. Esperamos la respuesta de los demás. Hé aqui lo que dice *El Obrero*:

«Por falta de espacio no insertamos el interrogatorio de EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO en averiguacion de los causantes del atentado contra la vida del Marqués del Arco en la noche de 1.º del corriente; pero movidos de santa indignacion despues de hacerlo nuestro, protestamos de que queremos que las autoridades salgan de una inaccion que podria calificarse de criminal, si es que ante ellas se ha protestado de ese hecho que se delata en nuestro colega. Protestamos tambien de que, causante ó inspiradora, sea la que quiera la persona que resulte, si estuviere afiliada en nuestras filas, la arrojaremos con desprecio de entre nosotros, para entregarla al ludibrio de las gentes.»

**Ya escampa.** La esposicion firmada por mas de 15.000 señoras pidiendo al Gobierno provisional la unidad católica en España obtuvo la palabra de suspender en esto hasta la resolucion de las Cortes. Sin embargo, ¡como ya no hay palabra de Rey!

Uno de los artículos de *El Pensamiento Español* de ayer termina con las siguientes palabras:

«Perdónennos nuestros lectores esta débil espresion de la santa ira de que estamos poseidos, porque acabamos de saber que en Sevilla se ha abierto una iglesia protestante en la sacristia del convento llamado de las Vírgenes, donde se han hecho ya algunos bautismos.

«General Serrano; esto no es lo tratado. A las señoras de Madrid se les dió la palabra de mantener el *statu quo* religioso interin las Cortes no resolviesen otra cosa. Si el Gobierno provisional no tiene fuerza para evitar esos escándalos, y hacer que la ley se cumpla, dígalo en buen hora.»

**Apuntes.** La candidatura del Duque de Aosta, hijo del Rey Victor Manuel, sigue en boga y con probabilidades para ser electo Rey de las Españas, sin Cuba, porque la perderemos segun las noticias. Quedamos á la mira y daremos como apuntes los datos que hallemos y vayan suministrándonos sobre este asunto.

**Elecciones.** Es tanto y tan variado lo que hallamos sobre esta prerogativa deslustrada del Soberano Pueblo, que si no fuese por las lágrimas que arranca, seria cosa de reir. Palos, pedradas, voces, atropellos en unas partes desde abajo, en otras y mas desde arriba, muertes, prisiones, alarmas. Es una delicia. En lo general se han hecho con—no—de *orden* y los candidatos que ha querido el Gobierno, esos han obtenido mayoría. Creemos que de esta vez el *sufragio* queda desacreditado para siempre y será mejor que se elijan Diputados de oficio. De aqui daremos noticia en el siguiente número. No ha habido indigestiones con la cena de carneros dispuestos, que no es lo peor.

Creemos que obtendrá la mayoría *absoluta* la que ha sido apoyada por el gran elector, como que contaba con el sufragio de empleados, militares, pobres del Hospicio y trabajado-

res del Ayuntamiento. La mayoría respectiva ha estado por la candidatura católica.

**Dejarlo para el Rey nuevo.** La nueva moneda que se trata de hacer, según dictamen de la Junta será:

Las monedas de oro llevarán la matrona en pie, con ramo de olivo en la mano; las de plata la matrona recostada y sentada en las de bronce. Los reversos en las dos primeras son el escudo de Castilla y Leon, sin corona, y en el bronce un leon defendiendo con las garras el castillo.

**Y son tres con Calonge.** La «Gaceta» del 18 publica dos decretos del ministerio de la Guerra separando del cuadro de Estado mayor general del ejército al capitán general D. Manuel de la Pezuela y Ceballos, conde de Cheste, y al teniente general D. Manuel Gasset y Mercader, por no haber dado cumplimiento á la orden del Gobierno provisional de 13 de Diciembre último, en que se les previno fijasen su residencia en las islas Canarias, ni haber justificado las causas que se lo hayan impedido.

CONSPIRACION.

Hasta ahora no adelantan las noticias y mucho menos los descubrimientos de la horrible conspiracion de esta ciudad. El jueves último el venerable anciano, que por su cariño al Santo cuyo cuerpo se venera en el convento del Cármen, San Juan de la Cruz, y sin mas riquezas ni emolumentos que la limosna de la Misa cuando la tiene, vive en el convento, fué intimado por los agentes de policía para que abriese las puertas para registrar escrupulosamente el convento. Tanto lo fué y con tan libre accion, que hasta el baulillo de la criada que le asiste fué registrado, altares, sótanos, huecos de mesas... Entre las columnas del altar del Santo habia unos papeles, y con avidéz los revisaron, creyendo ser los nombramientos de D. Carlos. Eran unos papeles viejos para las velas delgadas en candeleros gruesos. El ermitaño de San Juan de la Cruz, que así puede llamarse al sacerdote que le asiste, se presentó al Sr. Gobernador en vindicacion de su honor, porque habiendo ocurrido robos en estos dias, podria decirse que era encubridor de ladrones, y le dió una satisfaccion diciéndole: que buscaban armas que tenian los conspiradores, según delacion y hecho y quedaba su honor en el lugar correspondiente. Esto no obstante, el jóven á quien se puso preso sigue en la cárcel incomunicado. Los delatores habrán afianzado de calumnia.

*La Correspondencia*, en uno de estos dias nos ha dado la siguiente noticia que nos informa de las miras, tendencias y propósitos del Gobierno provisional y su general Milans:

«A las tres de la tarde de ayer se reunieron en el segundo patio del ministerio de la Guerra los jefes y oficiales de reemplazo que previamente habian sido citados por el general gobernador.

A la hora designada se presentó el general

Milans del Bosch, y en medio del mas profundo silencio dijo á los allí reunidos, que les habia citado porque ahora que iban á ejercer el acto solemne de la soberanía, como simples ciudadanos, consideraba conveniente que una clase tan numerosa se pusiese de acuerdo para votar una candidatura, que fuese una verdadera garantía para el afianzamiento completo de las libertades conquistadas por nuestra gloriosa revolucion.

Al efecto dijo que era preciso que los oficiales de las diferentes armas é institutos, allí representados, nombrasen una comision compuesta de dos individuos, y que las comisiones reunidas nombrasen un presidente, que lo mismo podia ser alferez que coronel, bajo cuya presidencia se discutiese ámpliamente asunto tan importante.

Su excelencia terminó rogando al auditorio, le dispensase si no le habia recibido en su despacho, por la imposibilidad de que todos pudiesen oírle.

Inmediatamente fueron nombrados comisionados por la infantería los coroneles Villalonga y Tablares, por la caballería el coronel Huerta y el alferez del Rio, y por la guardia civil los tenientes Angeler y Lama; estos señores convinieron en nombrar presidente al general Milans en cuyo despacho se presentaron á anunciárselo. S. E. dió las gracias por la deferencia de que era objeto, y en un corto y entusiasta discurso dijo: que era preciso á todo trance que el ejército diese ejemplo de union y consecuencia con los principios proclamados por la revolucion, y que en su concepto era un deber de gratitud, como buenos ciudadanos el dar un testimonio de confianza á los hombres que nos han traído la libertad, que esta vez no nos dejaremos arrebatar: que no queria que sus palabras ejerciesen coaccion alguna, que él respetaba las creencias políticas de los demás, y que, por consiguiente, al hablar como hablaba no hacia mas que emitir su opinion como particular. Las palabras del general fueron acogidas con aplauso, y en su vista S. E. presentó la candidatura del comité de conciliacion, compuesta de los Sres. Prim, Serrano, Topete, Becerra, Rivero, Zorrilla y Sagasta; despues de hacer una ligera reseña de los servicios que cada uno de estos señores ha prestado á la causa de la libertad, fué aprobada sin ulterior discusion.

La comision se presentó nuevamente en el patio, en donde el presidente dió cuenta del resultado de su cometido, y terminó encareciendo á los jefes y oficiales que le oian la necesidad de la mayor union y apoyo al Gobierno provisional, que estaba decidido á cumplir en todas sus partes el manifiesto de Cádiz, que encierra las verdaderas aspiraciones del país.

La reunion terminó despues de las cinco.»

**Separacion del General Calonge.**—*Ministerio de la Guerra.*—El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros ha pasado con fecha de ayer á este ministerio de la Guerra la comunicacion siguiente:

«Excmo. Sr.: De orden del gobierno provisional, y para los efectos que juzgue oportunos en el ministerio de su digno cargo, paso á manos de V. E. la adjunta comunicacion que el teniente general don Eusebio Calonge me ha dirigido desde Biarritz, á la cual acompaña copia del manifiesto que dirige al cuerpo electoral de la nacion, convocado por el gobierno de la misma para ejer-

cer uno de sus mas sagrados derechos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de Enero de 1869.—Francisco Serrano.—Señor ministro de la Guerra.»

«Presidencia del Senado.—Excmo. Sr.: Por respetuosa deferencia al gobierno provisional de la nacion que V. E. preside, y para que en todo tiempo y lugar produzca los efectos necesarios, incluyo á V. E. una copia firmada del manifiesto que como presidente del Senado dirijo al cuerpo electoral de España, convocado para nombrar diputados constituyentes. Con este motivo tengo la honra de ofrecer á V. E. mi atenta consideracion. Dios guarde á V. E. muchos años. Biarritz (Francia) 11 de Enero de 1869.—El presidente del Senado, Eusebio de Calonge.—Excmo. señor Presidente del gobierno provisional de España.»  
(Sigue el manifiesto del general Calonge al cuerpo electoral.)

DECRETO.

Juzgando el gobierno provisional atentatorio á la dignidad de la nacion el manifiesto al cuerpo electoral y escrito de remision con que el teniente general D. Eusebio Calonge se ha dirigido al Presidente del Consejo de ministros, atribuyéndose la autoridad con el título de presidente del Senado, que ha dejado de existir con el triunfo de la revolucion y el derecho por la misma establecido y consagrado; de acuerdo con el Consejo de ministros, y en uso de las facultades que me competen como encargado del de la Guerra, he tenido por conveniente decretar la separacion del referido general Calonge del cuadro del Estado Mayor general del ejército, donde será considerado como baja con esta misma fecha.

Madrid 15 de Enero de 1869.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.

Además publica la «Gaceta» un decreto del ministerio de la Gobernacion, declarando en España, y en la mas lata expresion, la libertad de teatros.

**A los ministros.** Al presentarse los candidatos republicanos por Madrid en el Club de Anton Martin, la primera peticion de los electores fué que prométieran por su honra y por la patria acusar ante la nacion al gobierno de los crímenes cometidos en Málaga por las huestes monárquicas. Un aplauso general y vivas aclamaciones acompañaron al ciudadano que esto propuso.

Gloria al partido republicano que sabe defender la causa de la justicia y de los derechos del pueblo!

(El Amigo del Pueblo.)

Esto quiere decir: «Prieto me aprieta á mí y yo aprieto á Prieto.»

De una carta de Barcelona tomamos los siguientes párrafos:

«Ayer, apenas llegado de Francia, y en el momento de haberse apeado del ómnibus del ferrocarril, fué detenido y preso D. Leon de San German, representante de Cabrera. El conde de Semitier no ha sido aun hallado: es uno de los principales cabecillas, y de los papeles ocupados á los demás resulta que era el capitán general nombrado para Cataluña.

Hay detenidas 22 docenas de boinas; las hay para oficiales, sargentos y soldados. Las primeras se distinguen por la borla blanca, pues son todas

encarnadas. También hay detenidos cajones de revolvers y escopetas.

La multitud de despachos ocupados nombrando coroneles, comandantes, etcétera, son lujosos en su tipografía y de papel excelente, ó sea semicartulina. Tienen las armas de España en el membrete, y principian: «El rey nuestro Sr. D. Carlos VII, etc.» También se han ocupado multitud de retratos del niño terso.

Por las relaciones de la gente alistada podian formarse mas de dos batallones.»

Es cosa de *La Correspondencia*.



EL PUENTE DE ALCOLEA.

Acabamos de recibir de la capital de Navarra una proclama firmada por el caudillo carlista, que sin comentario damos á conocer á nuestros lectores por lo avanzado de la hora.

Llamamos únicamente la atencion del Gobierno provisional para que redoble su vigilancia sobre los infames manejos del añejo partido carlista engrosado por el despecho de la situacion derrocada en Setiembre, así como acudimos al patriotismo del gran partido liberal de toda clase de denominaciones, para que no den alas ni pretesto alguno á la infame causa de nuestros eternos enemigos, y para que sea completamente imposible la perturbacion en nuestra desventurada patria.

Hé aquí cómo se espresa Cabrera:

Navarros: Persuadido como estoy que España entera conoce mi actitud política, completamente retraida desde mi última emigracion, es deber mio, muy imperioso, rompa silencio tan prolongado para manifestar á la faz de mi patria (la mas rica joya en el mundo, de gloriosísimas conquistas religiosas y antiguas tradiciones) que esa actitud ha variado totalmente desde los dias de la revolucion de Setiembre que ha tenido lugar en nuestra Península.

Vacante hoy el trono por la caída de Isabel, nadie posee títulos mas legítimos para ocuparlo que nuestro muy amado rey y señor Carlos VII de Borbon y Este; y para este objeto cifra sus fundadísimas esperanzas en el reconocido valor y larga constancia del antiguo partido carlista. Para conseguir tan fausto acontecimiento, es absolutamente indispensable sepais distinguir bien y á tiempo los verdaderos próselitos de nuestra santa causa; y á fin de que por ignorancia no caigas en las redes que tan hábilmente tratan de tenderos, espero con sobrado fundamento penetrareis en la franqueza de vuestro compañero de armas.

Circular por la clásica Navarra una candidatura para las próximas elecciones de diputados á Cortes, en la que figuran como candidatos, apellidándose carlistas, los señores D. Nicasio Zabalza, ex-diputado foral; D. Joaquin de Ochoa de Olza, ex-diputado foral; D. Manuel Echevarría, banquero; D. Cruz de Ochoa de Zabalegui, abogado; D. Pascual García Falces, ex-diputado foral; D. Mauricio Bobadilla, ex-diputado foral; D. Joaquin María Muzquiz, ex-diputado á Cortes.

De ninguno de estos señores consta en la secretaria de cámara de D. Carlos que sean tales carlistas ni mucho menos trabajen para él; lo único y mas positivo es, que todos esos señores

amparándose hoy, como lo hizo el partido moderado de España, al genuino y verdadero carlismo, sirva este de instrumento para después el triunfo que se proponen á doña Isabel de Borbon.

No se os oculta, navarros, que ninguno de esos sujetos ha pertenecido jamás á nuestra bandera, y que, por el contrario, todos ellos han combatido tenazmente cuantas ocasiones habeis tenido que lanzaros al palanque electoral, ocupando siempre puestos muy marcados, como diputados provinciales ú otros cargos, ya del gobierno Narvaez, y en particular con la denominacion de la union liberal, que llevó á cabo el impío y sacrilego reconocimiento monstruoso de la condenada Italia.

¿Será posible que el clero y la provincia en general, cuya mayor parte es carlista de origen puro, hayan olvidado tan pronto la contienda de algunos de esos candidatos contra la religion y principios absolutos, en las dos últimas elecciones de diputados á Cortes, y en cuyos pechos se ven pendientes todavía condecoraciones recientemente otorgadas por su señora Isabel?

No seais ilusos; esos candidatos que aspiran á obtener vuestros sufragios, son agentes de Isabel; y para nosotros tan reprobados son los principios gubernamentales de esta, como los proclamados por el actual gobierno que en estos momentos rige los destinos de esta desventurada nacion. No son los medios que se propone D. Carlos, para su triunfo inmediato el acudir á las urnas, porque así en la inmensa mayoría de España seremos hoy derrotados, sin remedio alguno, por las inicuas coacciones que los gobernadores tienen en su poder.

Nuestra victoria ha de tener lugar en otro terreno, en el de las armas, y en ese tened entendido y seguro lograremos muy pronto el triunfo tan apetecido. Si allegarnos á las urnas se hubiera acordado en la corte de D. Carlos, no hubieran figurado esos señores en tal candidatura: D. Joaquin Elio y otros dignísimos varones que encierra en su seno esa provincia, pertenecientes desde su nacimiento á nuestros principios políticos, y que durante los siete años los defendieron con teson y enardecido valor, derramando con amor patrio su sangre, son los que hubieran sido propuestos para este caso. No se trata de eso; muy distintos son los modos de combatir que ha resuelto en su alta sabiduría nuestro muy amado rey y señor D. Carlos, los cuales en momentos muy próximos y por conducto seguro os hará conocer.—Vuestro General, Ramon Cabrera.

Lo tomamos de *La Correspondencia*. No diremos que esta carta sea una verdad.

**Gibraltar.** La cuestion de restituir Gibraltar á España sigue á la orden del dia en la prensa inglesa. *El Times* y *El Daily-New* y los señores Bright, Gladstone, Coldwintimith y Grey, este último uno de los mas ilustres marineros de Inglaterra, están conformes en devolver Gibraltar á España, como prueba de simpatia por su alzamiento revolucionario. Unos proponen el cambio de Gibraltar por Ceuta, otros, el mayor número, sostienen que debe hacerse la cesion dignamente cual conviene á la nacion inglesa y aconsejan la restitucion pura y simple de Gibraltar, dejando á la delicadeza de los españoles el fijar la indemnizacion que debe

darse á la Gran Bretaña si la creen necesaria. Esta idea gana cada vez mayor crédito en Inglaterra. El *Gaulois* al probarla dice que la cesion de Gibraltar será una gloria para la administracion liberal del Sr. Gladstone y un grande honor para la revolucion de Setiembre.

**Espartero con corona.** Se asegura de un modo positivo que el general Espartero está decidido á no aceptar la corona de España ó la presidencia si le fueran ofrecidas. Creemos inútil ponderar la importancia de esta noticia, que recibimos por la via telegráfica.

Vivia allí un Señoron  
muy grande por los talegos  
de dinero, en lo demás  
muy bajo de pensamientos.  
Era en toda la familia  
como quien la daba ejemplo;  
de suerte que diversiones,  
francachelas, devaneos  
de toda clase, estos eran  
los principales objetos  
de aquellos siervos de Dios.  
Con esto en breve perdieron  
el crédito y el caudal.  
El buen Señoron cayendo,  
aunque muy tarde en la cuenta  
de sus continuados yerros,  
á su mujer y á sus hijos  
les dice muy macilento:  
—Bien veis todos lo que pasa  
en casa, y cómo nos vemos;  
se hace, pues, indispensable  
que los gastos cercenemos.  
Fuera de coche ahora mismo.  
—Pero, ¡hombre, estás en tu seso!  
responde la Señorona;  
aquí dentro, bien podremos  
nuestros gastos cercenar:  
mas que á la calle saquemos  
las faldas á relucir...  
bien puedes dejarte de eso.  
—Pues fuera repostería...  
—Si se marcha el repostero  
todos nos vamos, papá;  
y se armó tal berraqueo  
en la familia menuda,  
que se dió por muy contento  
el padron, porque callaran  
con dulces y caramelos.  
—Vaya fuera la modista...  
no bien habia dicho esto,  
cuando ya la Señorita  
se puso de uñas diciendo:  
—¡Mamá, qué dice papá!  
mañana van á mi entierro.  
—Calla, hija, calla que no;  
tu gorrita es lo primero.  
—Pues fuera con los caballos  
que comen de balde el pienso...  
¡Caballos! aquí fué Troya:  
lo mismo fué decir esto  
se levantó el mayorazgo,  
que era un valiente camueso,  
y dice: papá, está visto,  
me tira V. al degüello  
en todo cuanto hace y dice:  
Sabiendo que yo no tengo  
mas gusto que los caballos,

la cuadra y siempre con ellos.  
 —Estás á matar con él,  
 dice bien, ni el can-cervero  
 que te iguale en la fiereza  
 y en ese maldito génio  
 que tienes con el muchacho;  
 —Jesus, Jesus, qué tormento,  
 gritaba la butibamba  
 de la madrona hecha un perro.  
 —Pues, Señor, ¿qué hemos de hacer?  
 ¿y cómo componer esto?  
 Porque al pobre Capellán...  
 No bien nombró al nazareno  
 cuando empezó el *tolle, tolle*  
 de escribas y fariseos,  
 que se vaya, que se vaya.  
 ¡Instrucción! todos sabemos  
 en casa mas que Merlin.  
 ¡Doctrina! nos basta el Credo.  
 ¡Misa! iremos á la iglesia:  
 Si no llegamos á tiempo  
 la necesidad lo hace,  
 y sin misa pasaremos.  
 ¡Cuidado con lo que tiene!  
 afuera, pese á su cuerpo,  
 cuatro reales cada día,  
 libre intencion, plato hecho;  
 este desfalca la casa:  
 ¡Sacerdote! ni por pienso.  
 Ese tiene los caudales  
 de la familia hace tiempo:  
 afuera, afuera con él;  
 que se vaya. Yo consiento,  
 respondia el Señorón,  
 tocando á todo el cencerro.  
 Así remedió su casa  
 Don Judas. ¡cuántos hay de estos!  
 que reforman á lo Judas  
 sin pensar á lo Tadeo.  
*Lo bueno fuera de casa,  
 Lo malo quédese dentro.*

UNA BUENA NOTICIA.

*Dos criadas de servicio.*  
 —Adios Farruca... Oye, ¿nos sabes lo que hay?  
 —¿De qué Pepa?  
 —Ya te dije de mi boda y no te he visto desde entonces...; pues mira, te doy una buena noticia.  
 —Pue ser ¿á ver?  
 —Que nos vamos á casar sin Cura.  
 —¿Y esa es tan guena noticia?  
 —A lo menos para nusotros... Dice el Alfonso que así lo hemos de arreglar y que nos viene de perillas porque con lo que habíamos de gastar en Cura y Iglesia que ya tenemos para mercar algunas sillas de las mas baratejas, porque hay que pensar en poner algo de casa, y ya ves que semos unos probes.  
 —¿Pues y quién vos ha dao esas estrucciones?  
 —¡Mira! *El Obrero*...  
 —Pus qué, ¿habeis cojio obreros estos dias en cá tus amos?  
 —Anda, burra; bien se conoce que acabas de venir del lugar.  
 —Gueno; tú serás ya, pueque zorra corria, pero me paice que no es tan irracional lo que he dicho; que ya sabes tú tambien que allá en el lugar se llama obreros á los que se coje pa

cavar las viñas y segar los trigos ú pa' otras cosas del trabajo.

—No, mujer, no: en Segovia *El Obrero* es un perioico, es decir, un pliego de papel escrito por todos los cuatro costaos, como las cartas que viste del Alfonso, cuando era melitar y me escribia tan amante y ya ves que, gracias á Dios lo vamos á llevar á cabo.

—¿Pero escrito con aquellas patarrañas que tú, aunque tan entendia, cuasi no podias ler?

—No, mujer, con letras de molde; y ya ves que esto dice mucho, y mucho mas lo que dice el descriptor, que espicula todo eso del matrimonio, no como el Sr. Cura del lugar cuando nos espiculaba la dotrina; pero yo lo he lio todo, aunque no lo entiendo, y debe ser el descriptor... yo no lo sé, pero se lo he de preguntar al Alfonso, que me ha dao á leer el perioico, porque creo que está prescrito á él.

—Pero ¿y cómo vais á casaros á escondias?

—Calla, tonta, ante el Sr. Alcalde.

—Pero ¿y esos matrimonios pasan?

—Toma si pasan, como de los que han pasao por Reus, segun dice *El Obrero*.

—Pus, lo que es yo, cuando me tenga que casar te asiguro que mi novio y yo no pasaremos por reos, como los que están en la cárcel.

—Calla, burrona, que no sabes lo que te parlas; si es por Reus, que será una ciudad ó corte de Cataluña de España.

—Pus mira, Pepa, sábeta que, diga lo que diga ese *Obrero*, á mí eso no me paice bien, porque eso ha de ser cosa honda de concencia, porque en la dotrina que deprendimos, y que yo tadia no he olvidao, los Sacramentos son siete... y el sétimo matrimonio, amen Jesus; y eso de Sacramento... ¡Jesus! Lo que te digo es que si te casas así, aunque me convides á la boda no voy. Y mira se lo he de espetar eso á tu madre el jueves cuando venga á vender huevos.

—¡Por Dios, Farruca! no hagas eso; que me va á pegar aunque sea en la calle, y que me empieza á mí tambien á escocer algo eso de cosa de concencia. Déjate á ver, que me voy á atrever á preguntar al Sr. Cura de la parroquia que dicen que es muy estruido y me desengañará, y si dice que no, lo dejaremos; que al Alfonso yo le haré disistir, porque me quiere mucho (y yo tambien á él) y ya ves que estará por darme gusto, y *El Obrero* que se vaya á cavar.

—Pus bien, Pepa; así es otra cosa. Y tan amigas como diantes. Adios.

—Adios, Farruca.

Fiestas religiosas.

El viernes dia 22 San Vicente Mártir.—Celebran la funcion del Santo las Religiosas en su convento con Misa y Sermon, que predicará D. Mariano Dorado, coadjutor de la parroquia de El Salvador. Se dará principio á las diez.

Las suscripciones y pedidos se dirigiran al Sr. Administrador de *El Amigo Verdadero del Pueblo*, en la imprenta de D. Pedro Ondero, en Segovia.

Tambien se admiten suscripciones en la libreria de D. Juan de Alba.